

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago de Cali, junio 12 de 2024. El Partido Colombia Renaciente considera oportuno para el país el proyecto de ley estatutaria de reforma a la educación que se tramita actualmente en el Congreso. Aspectos como la definición de la educación inicial como derecho fundamental sería un gran avance, ésta es una apuesta de modernización de la educación que se requiere en el país.

Sin embargo, durante la discusión de la Ley es necesario revisar algunos aspectos que podrían afectar el sistema educativo, tal es el caso del artículo que ha suscitado diferencias entre el sindicato de docentes agremiados en FECODE y el Gobierno Nacional, donde se pretende calificar a los maestros a través de la evaluación a los estudiantes en las pruebas SABER.

Evidentemente, en este caso se deben tener en cuenta elementos como la complementariedad de la familia, la educación rural, el acceso a herramientas pedagógicas y las diferentes variables con las que los docentes deben ejercer su labor a lo largo y ancho del territorio nacional; donde los resultados de los estudiantes no son responsabilidad absoluta del desempeño de los profesores.

En Colombia Renaciente creemos que el escenario para dar la discusión es el Congreso de la República, donde se discute el proyecto de reforma, y en ningún caso apoyamos las vías de hecho, que finalmente terminan por negar el derecho a la educación a millones de niños, niñas y adolescentes colombianos.